

11 de marzo del 2022

INAMU-AJD-0026-2022

Acuerdo N° 3, Acta N° 06-2022

Marcela Guerrero Campos

Ministra de la Condición de la Mujer

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Lorena Flores Salazar

Directora Estratégica

Zaida Barboza Hernández

Directora Administrativa Financiera a.i.

Ana Victoria Naranjo Porras

Jefatura Unidad Planificación Institucional

Nelson Sánchez Valverde

Coordinador Departamento de Recursos Humanos

Randall Umaña Villalobos

Auditor Interno

Representante Seccional ANEP

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 06-2022 celebrada el 10 de marzo del 2022.

ACUERDO NÚMERO TRES

CONSIDERANDO

1. Que en la Sesión Ordinaria N° 03-2022 se conoce el oficio INAMU-PE-DE-0028-2022 sobre Restitución de plazas de Auditoría, suscrito por las señoras Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica; Margarita Gómez Valerín, Jefatura Departamento Condición Jurídica y Laureana Rodríguez Hidalgo, Jefatura del CIO.
2. Que en el Acuerdo N° 4, Acta N° 03-2022 de la Sesión Ordinaria realizada el 03 de febrero del 2022 se "convoca a las señoras Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica; Margarita Gómez Valerín, Jefatura del Departamento de Condición Jurídica; Laureana Rodríguez Hidalgo, Jefatura del CIO y al señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Departamento de Recursos Humanos, para que se refieran a una propuesta de alternativa al problema que se está gestando con la decisión tomada".

SE ACUERDA

1. INSTRUIR A LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL REDISEÑO DE PROCESOS INSTITUCIONAL Y EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN PARA QUE VALORE ALTERNATIVAS Y PROPONGA ESTABLECER UNA RUTA QUE PERMITA FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

Junta Directiva

Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Carmen Muñoz Quesada, Asesora del Despacho